



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10

06 DE JUNIO DE 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
U-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10

06 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:								
783897	NAYIBE CUESTA ALVAREZ	52.330.927	KR 102 70 15 CA 105	AAA0174AYWF	400100004703394	5/09/2014	\$ 43.413,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 37638/13. Beneficio Local AC 180 DE 2005</p> <p>Expediente: 783897</p> <p>Dirección del predio: KR 102 70 15 CA 105</p> <p>CHIP: AAA0174AYWF</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1" data-bbox="1486 964 1854 1081"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100004703394</td> <td>\$ 43.413,00</td> </tr> <tr> <td>400100004639996</td> <td>\$ 119.387,00</td> </tr> <tr> <td>400100004639997</td> <td>\$ 1.786,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100004703394	\$ 43.413,00	400100004639996	\$ 119.387,00	400100004639997	\$ 1.786,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																
400100004703394	\$ 43.413,00																
400100004639996	\$ 119.387,00																
400100004639997	\$ 1.786,00																
783897	NAYIBE CUESTA ALVAREZ	52.330.927	KR 102 70 15 CA 105	AAA0174AYWF	400100004639996	23/07/2014	\$ 119.387,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005									
783897	NAYIBE CUESTA ALVAREZ	52.330.927	KR 102 70 15 CA 105	AAA0174AYWF	400100004639997	23/07/2014	\$ 1.786,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005									

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel. 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info. Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10**  
**06 DE JUNIO DE 2024**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
757776	LILIANA MARIA CLAVIJO POSADA	52.385.737	AC 138 75 75 TO 5 AP 703	AAA0184XXNX	400100004872227	29/01/2015	\$ 49.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 10315/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005            Expediente: 757776            Dirección del predio: AC 138 75 75 TO 5 AP 703            CHIP: AAA0184XXNX</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100004872227</td> <td>\$ 49.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100004874454</td> <td>\$ 1.631.292,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100004872227	\$ 49.000,00	400100004874454	\$ 1.631.292,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100004872227	\$ 49.000,00														
400100004874454	\$ 1.631.292,00														
757776	LILIANA MARIA CLAVIJO POSADA	52.385.737	AC 138 75 75 TO 5 AP 703	AAA0184XXNX	400100004874454	30/01/2015	\$ 1.631.292,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



**ISO 22301**  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10

06 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
778983	MAYERLY PAOLA MUNEVAR RODRIGUEZ	52.781.701	KR 106 16 86 IN 12 AP 401	AAA0079KUXR	400100005280368	23/11/2015	\$ 6.339,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 37122/12. Beneficio Local AC 180 DE 2005</p> <p>Expediente: 778983</p> <p>Dirección del predio: KR 106 16 86 IN 12 AP 401</p> <p>CHIP: AAA0079KUXR</p> <p>Respetada Señora;</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005280368</td> <td>\$ 6.339,00</td> </tr> <tr> <td>400100005280369</td> <td>\$ 7.475,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. <sup>1</sup></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005280368	\$ 6.339,00	400100005280369	\$ 7.475,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005280368	\$ 6.339,00														
400100005280369	\$ 7.475,00														
778983	MAYERLY PAOLA MUNEVAR RODRIGUEZ	52.781.701	KR 106 16 86 IN 12 AP 401	AAA0079KUXR	400100005280369	23/11/2015	\$ 7.475,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27  
 Código Postal 110311  
 Tel: 3386660  
 www.idu.gov.co  
 Info: Línea: 195  
 FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
 LL-C (Certification)  
 572421



Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

*[Handwritten signature]*



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10

06 DE JUNIO DE 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
813477	DENNIS DORABETH DUARTE QUINTERO	60.340.809	CL 128A 72 50 IN 32	AAA0122ANEA	400100005792451	2/11/2016	\$ 1.209.516,99	Beneficio Local AC 523 DE 2013	<p><b>Proceso Coactivo:</b> 71763/15. Beneficio Local AC 523 DE 2013</p> <p><b>Expediente:</b> 813477</p> <p><b>Dirección del predio:</b> CL 128A 72 50 IN 32</p> <p><b>CHIP:</b> AAA0122ANEA</p> <p>Respetada Señora:</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1" data-bbox="1514 927 1871 1052"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005792451</td> <td>\$ 1.209.516.99</td> </tr> <tr> <td>400100005805598</td> <td>\$ 1.508.269.56</td> </tr> <tr> <td>400100005822157</td> <td>\$ 1.529.542.47</td> </tr> <tr> <td>400100005833975</td> <td>\$ 1.323.962.98</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.<sup>1</sup></p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005792451	\$ 1.209.516.99	400100005805598	\$ 1.508.269.56	400100005822157	\$ 1.529.542.47	400100005833975	\$ 1.323.962.98
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100005792451	\$ 1.209.516.99																		
400100005805598	\$ 1.508.269.56																		
400100005822157	\$ 1.529.542.47																		
400100005833975	\$ 1.323.962.98																		
813477	DENNIS DORABETH DUARTE QUINTERO	60.340.809	CL 128A 72 50 IN 32	AAA0122ANEA	400100005805598	15/11/2016	\$1.508.269,56	Beneficio Local AC 523 DE 2013											
813477	DENNIS DORABETH DUARTE QUINTERO	60.340.809	CL 128A 72 50 IN 32	AAA0122ANEA	400100005822157	28/11/2016	\$1.529.542,47	Beneficio Local AC 523 DE 2013											
813477	DENNIS DORABETH DUARTE QUINTERO	60.340.809	CL 128A 72 50 IN 32	AAA0122ANEA	400100005833975	12/02/2012	\$1.323.962,98	Beneficio Local AC 523 DE 2013											

Calle 22 No. 6 -27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 10

06 DE JUNIO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en un lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 06 DE JUNIO DE 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 06 DE JUNIO DE 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF– IDU  
Revisó: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU  
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano

